

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD
CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2014**

En el día de la fecha a las 10:30 horas en la Sala de Juntas I tuvo lugar sesión extraordinaria de la Comisión de Garantía de Calidad, bajo la presidencia del Sr. Decano, Dr. D. Jacinto Espinosa García, y a la que asistieron los siguientes Sres.:

- Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad, Dr. D. Vicente Castañeda Fernández
- Sra. Vicedecana de Grados y Ordenación Académica, Dr^a D^a Ana Isabel Rodríguez-Piñero Alcalá
- Sr. Vicedecano de Relaciones Internacionales e Infraestructuras, Dr. D. Rafael Vélez Núñez
- Sra. Vicedecana de Alumnado y Relaciones Institucionales Dr^a D^a Teresa Bastardín Candón
- Sr. Secretario, Dr. D. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
- Dr. D. Antonio Javier Martín Castellanos
- Dr. D. Joaquín Bustamante Costa
- Dra. D^a Claudine Lécrivain Viel
- Dra. D^a María del Carmen Fernández Martín
- Dra. D^a María del Carmen Merino Ferrada
- Dr^a D^a Sandra Ramos Maldonado
- Dra. D^a María Lazarich González
- Dr. D. Joaquín María Piñeiro Blanca
- Sra. D^a Cristina E. Pala Ruiz-Berdejo
- Dr. D. Juan Carlos Mougán Rivero
- Sr. D. José Manuel Colodrero Cantón
- Dr. D. Luis Escoriza Morera
- D^a María Hernandis Caballero
- Dr. D. Manuel Arcila Garrido
- Dr. D. Francisco Javier Guzmán Armario
- Dr. D. José Antonio Ruiz Gil
- Dr. D. José M^a García Núñez

Justifican su ausencia:

- Sr. Administrador de Campus D. Manuel Pérez Fabra
- Dra. D^a Lourdes Rubiales Bonilla
- Sra. D^a M^a Pilar Romero Sevilla
- Dr. D. Tomás Silva Sánchez
- Dra. D^a Nuria Campos Carrasco
- Sr. D. Juan Pedro Martín Villarreal
- Dra. D^a M^a Jesús Paredes Duarte
- Dra. D^a Carmen Varo Varo
- Dra. D^a Rosa Vázquez Recio

Código Seguro de verificación: apWuEh1Xy+sr4FRKr1D8Nw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	apWuEh1Xy+sr4FRKr1D8Nw==	PÁGINA	1/3
 apWuEh1Xy+sr4FRKr1D8Nw==				

Código Seguro de verificación: SQZ4fi4A0AG1UhN3wkbLKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA		FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	SQZ4fi4A0AG1UhN3wkbLKw==	PÁGINA	1/3
 SQZ4fi4A0AG1UhN3wkbLKw==				

A propuesta del Sr. Decano se modifica el orden de los puntos a tratar, de modo que el desarrollo de la sesión se efectuó bajo el siguiente orden del día:

1.- Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la distribución docente realizada por la coordinadora del Área Teoría de la Literatura y Literatura Comparada.

El Sr. Decano informa de la petición de modificación de la distribución docente de las asignaturas de Teoría de la Literatura de los grados filológicos del Centro realizada por la coordinadora del Área Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, y somete a la consideración de la Comisión su aprobación.

Se abre un turno de palabra en el que intervienen la Sra. Coordinadora del grado en Estudios ingleses, el Sr. Coordinador de primer curso, el Sr. Coordinador del máster en Estudios Hispánicos, el Sr. Coordinador del grado en Lingüística y Lenguas aplicadas.

Se aprueba por asentimiento desestimar el cambio de semestre solicitado aduciendo las siguientes razones:

- El cambio de semestre implicaría una modificación de las memorias de seis grados en los que se imparte la asignatura Teoría de la Literatura.
- No se aprecian razones académicas que justifiquen la necesidad de dicha modificación, sobre todo habida cuenta de que durante cuatro cursos la secuencialización temporal ha funcionado tal como previamente fue diseñada en las memorias que fueron verificadas y que obedecían a razones académicas, que aconsejaban que las asignaturas de primer semestre fueran impartidas en dicho semestre y no en otro (Lengua española, Idioma moderno I, Lingüística).
- La asignación y encargo de las materias de los grados fue aprobada en Junta de Facultad y aceptada por los departamentos afectados.
- Si se diera el caso (como así ha sido en algunas materias de primer curso) de que fuera necesaria una modificación de semestre, previamente se debe contar con el visto bueno de las áreas/departamentos responsables de la docencia de dichas materias. Ha de tenerse en cuenta además que para cambiar de semestre una asignatura se tiene que identificar otra asignatura por la que intercambiarse, y el área/departamento afectada/o dar su visto bueno. En este sentido, la Comisión de Garantía de Calidad ha de velar por que la modificación no afecte a la coherencia del título, y en los casos en que ha accedido a la modificación de semestre no ha visto ningún inconveniente para ello, pues eran asignaturas de la misma área y se justificó el cambio porque se creyó que los contenidos de una asignatura debían impartirse con anterioridad a los de otra.

2.- Aprobación, si procede, del documento Informe de propuesta de modificación de memoria del título (P12-01) para su publicación en el gestor documental de la UCA relacionado con los grados y másteres del centro (curso 2013-14).

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad, Prof. Castañeda Fernández, quien informa de las propuestas de modificación en las memorias de los títulos de grado en Estudios ingleses y Estudios franceses.

Código Seguro de verificación:apWuEh1Xy+sr4FRKr1D8Nw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE	FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	apWuEh1Xy+sr4FRKr1D8Nw==	PÁGINA 2/3
 apWuEh1Xy+sr4FRKr1D8Nw==			

Código Seguro de verificación:SQZ4fi4A0AG1UhN3wkbLKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA	FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	SQZ4fi4A0AG1UhN3wkbLKw==	PÁGINA 2/3
 SQZ4fi4A0AG1UhN3wkbLKw==			

A continuación, se cede la palabra a la Coordinadora del grado en Estudios ingleses, quien informa de la propuesta de cambio que afecta a la asignatura Lingüística aplicada a la lengua inglesa (cód. 20517059) y de su justificación.

Se abre entonces un turno de palabra, en el que intervienen la Sra. Vicedecana de Grados y Ordenación Académica, las Prof^a Merino y Lecrivain, el Prof. García y el Coordinador del grado en Estudios Árabes e Islámicos. El Sr. Decano recuerda que este cambio no se implantaría el próximo curso y en especial que su resolución ha de pasar por otras instancias.

Acto seguido, el Sr. Vicedecano de Posgrado y Calidad, Prof. Castañeda Fernández, ante la ausencia justificada de la la Coordinadora del grado en Estudios franceses, informa de dos propuestas de modificación en las memorias del título de grado en Estudios franceses, una primera relativa a los niveles de lengua asociados a las materias de Lengua francesa y una segunda sobre el perfil de ingreso, y de su justificación. Dado que en el grado en Estudios Árabes e Islámicos hay un itinerario de Estudios Franceses, en la memoria de este grado también hay que incluir estas propuestas de modificación.

Se aprueban por asentimiento.

Tras todo ello, se levanta la sesión, de la cual, como secretario, doy fe:

Vº Bº
EL DECANO

Fdo. Manuel Sánchez Ortiz de Landaluce
Secretario Académico de la Facultad

Código Seguro de verificación:apWuEh1Xy+sr4FRKr1D8Nw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MANUEL SANCHEZ ORTIZ DE LANDALUCE		FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	apWuEh1Xy+sr4FRKr1D8Nw==	PÁGINA	3/3
 apWuEh1Xy+sr4FRKr1D8Nw==				

Código Seguro de verificación:SQZ4fi4A0AG1UhN3wkbLKw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	JACINTO ESPINOSA GARCIA		FECHA	22/09/2014
ID. FIRMA	angus.uca.es	SQZ4fi4A0AG1UhN3wkbLKw==	PÁGINA	3/3
 SQZ4fi4A0AG1UhN3wkbLKw==				